

## La Gritería: Histórica devoción popular en Nicaragua

Por: [Francisco Javier Bautista Lara](https://franciscobautista.com)

Globalización, 06 de diciembre 2020

<https://franciscobautista.com> 3 December,  
2020

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Religión, Sociedad](#)

*La devoción mariana tiene profundo arraigo en la cultura popular de Nicaragua. En víspera de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María, se celebra la Gritería, festividad asumida desde la tradición histórica y expresada con diversidad folclórica y espontánea religiosidad, verdadero desborde creativo de artesanos y artistas locales, para quien los nicaragüenses, con afecto llaman La Purísima, simplificando el nombre del dogma. Es una conmemoración que, por sus características es única en el mundo y ha merecido ser propuesta a la UNESCO como patrimonio cultural, oral e intangible de la humanidad.*

A pesar de que en las últimas cinco décadas la proporción de católicos se ha reducido a la mitad, siendo ahora de 46%, y la de cristianos de diversas denominaciones es de 38%, -los cristianos en general son más del 84%-, la Gritería, continúa siendo la festividad religiosa más popular y difundida.

El 7 de diciembre se erigen en Nicaragua miles de coloridos, creativos y artísticos altares personales, familiares, comunitarios e institucionales, con la imagen de la Virgen María en el centro, adornados con flores, frutas, símbolos religiosos, culturales y nacionales y al que, después del grito de la concurrencia en cada lugar: “¿Quién causa tanta alegría?”, y la respuesta de los anfitriones: ¡La Concepción de María!, se rompen los fuegos de pólvora en todos los rincones del territorio nacional y multitud de grupos recorren las calles en romería, de altar en altar, y cada uno recibe, después de gritar y cantar, “la gorra”: dulces, frutas, artesanías, artículos típicos y religiosos, que como promesa y gratitud ofrecen en nombre de *La Purísima Concepción: La Conchita*. El primer grito, origen oficial de la tradición, es a las 6 de la tarde en el atrio de la catedral de León, -antigua capital colonial-, el obispo, desde la puerta principal y ante la multitud concentrada en la plaza, inicia la celebración, explotan los fuegos artificiales, se inundan las calles y caminos hasta “la tronadera” final (pólvora) y el último canto de medianoche.

El Papa Pío IX proclamó el dogma de la *Inmaculada Concepción de María* el 8 de diciembre de 1854 en la bula *Ineffabilis Deus*: “...declaramos, proclamamos y definimos que la doctrina que sostiene que la beatísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de la culpa original en el primer instante de su concepción por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Cristo Jesús Salvador del género humano, está revelada por Dios y debe ser por tanto firme y constantemente creída por todos los fieles...”. La Iglesia recogió tardía la tradición de dieciocho siglos.

La **Inmaculada Concepción de María**, fue asumido, en el Corán a inicio del siglo

VII. **María (Mariam)** puede considerarse el más fuerte puente espiritual entre cristianos y musulmanes. “María era el punto de unión entre aquellas dos religiones enfrentadas a muerte”, escribe, en el contexto español de fines del siglo XVI el catalán Ildefonso Falcones, en la novela *La mano de Fátima* (2009). El libro del islam dedica varios versículos y la azora XIX: *María*, a la única mujer que menciona con su nombre. Afirma: “su inmaculada Concepción, su parto virginal y tu pureza total” y que fue “alimentada por Dios” (Corán, 3, 32). Mientras el Corán menciona a María 34 veces, en el Nuevo Testamento, solo en unos 20 versículos, principalmente en el Evangelio de Lucas (12) y Mateo (5).

La tradición mariana se inaugura en Nicaragua, según el historiador Clemente Guido, con la entronización en el pueblo de San Jorge, a orillas del lago Cocibolca, -acto ideológico y de colonización-, de una “imagen de Nuestra Señora”, por fray Francisco de Bobadilla, enviado de Pedrarias Dávila, el 2 de octubre de 1528, en la plaza de Totoaca, convirtiendo el templo indígena que allí se erigía -dedicado a Quetzalcoatl-hecat-, en templo católico. Los “ídolos” y “esculturas” precolombinas fueron destruidas; los indios reconocieron que solo eran representación de ellos, igual que los conquistadores afirmaron que solo era una imagen de María y no ella. Dado que Bobadilla era mercedario, es posible que fuera una estatua de Nuestra Señora de la Merced. Los cronistas afirman que la soldadesca era devota de María. Entre los colonizadores hubo numerosos peninsulares aventureros, de origen moro y sefardita, o “nuevos cristianos”, por la influencia sociocultural de ocho siglos.

Otro antecedente fue cuando llegó al importante puerto de la Posesión, El Realejo, cerca de Tezoatega (*El Viejo*, Chinandega), -una de las mayores comunidades prehispánicas al occidente de León (1524)-, en 1562, supuestamente el español Pedro o Lorenzo de Ahumada, hermano de Teresa Sánchez y Ahumada, quien iba para Perú y por una tormenta tuvo que permanecer en el puerto, y dejó una imagen de la Virgen María que, según la tradición, pertenecía a Santa Teresa de Ávila. Fue llevada por frailes franciscanos al antiguo asentamiento indígena en donde erigieron una ermita. Los nativos la llamaron “La niña blanca”, quizás de allí venga el nombre de “La Purísima”.

Con la erupción del volcán Cosigüina (enero, 1839), el sacerdote Remigio Salazar, Siervo de Dios (2016), desde la ermita para la Virgen Inmaculada como protectora, inició la “romería de la *Virgen del Hato* o *Virgen del Trono*”, que, desde 1995, es **Santuario Nacional, de la Inmaculada Concepción de El Viejo**, declarada **Basílica Menor** por el papa San Juan Pablo II en su segunda visita a Nicaragua (1996). La Conferencia Episcopal de Nicaragua, bajo la presidencia del cardenal Miguel Obando y Bravo (1926-2018), reconoció a la **Virgen de la Inmaculada Concepción de El Viejo como Patrona de Nicaragua en 2001**.

Diversos historiadores afirman que la tradición de la **Gritería** inició en 1857 como práctica generalizada, -tres años después de proclamado el dogma-, en el barrio San Felipe, León, y fue llevado simultáneamente a Granada y a otros pueblos por los franciscanos. Otras referencias afirman que la tradición era más antigua, se conoce que, en 1726, se celebró en el templo San Francisco, Granada. El grito: “¿Quién causa tanta alegría?” y la respuesta: “¡La Concepción de María!” fueron arraigándose en la religiosidad popular.

La más antigua novena impresa disponible en León es de 1867: “Candor de la luz eterna, prevenido en el glorioso instante de la Concepción más pura de la Reina de los ángeles y de los hombres María Santísima nuestra Señora”, el autor es Fr. Rodrigo de Jesús Sacramentado, natural de las Vacas, reino de Guatemala, franciscano, maestro de novicios, predicador misionero, teólogo y jurista; estuvo en Nicaragua a inicio del siglo XVIII, “predicó el evangelio a los indios de Matagalpa, Jinotega, Muy Muy y Sébaco”. La impresión original

es de Guatemala, hay reimpressiones desde 1734.

La **Gritería o Purísima**, la más difundida y auténtica fiesta religiosa nacional, llegó a Managua –capital desde 1852-, procedente de León, cuando al concluir la Guerra Nacional se trasladó a la nueva sede el gobierno conservador de Tomás Martínez integrado por funcionarios y sus familiares granadinos y leoneses, celebrándose por el padre José Lezcano, la primera gritería, en la parroquia de Santiago Apóstol y en las calles de la recién declarada ciudad y capital, en diciembre de 1859, según afirma el Dr. Edgardo Buitrago.

**Francisco Javier Bautista Lara**

La fuente original de este artículo es <https://franciscobautista.com>

Derechos de autor © [Francisco Javier Bautista Lara](https://franciscobautista.com), <https://franciscobautista.com>, 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)  
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: [Francisco Javier](#)  
[Bautista Lara](#)

**Disclaimer:** The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)

[www.globalresearch.ca](http://www.globalresearch.ca) contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: [publications@globalresearch.ca](mailto:publications@globalresearch.ca)